



**HECHO ESENCIAL
ENEL CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1139**

Santiago, 27 de julio de 2020.
Ger. Gen. N°12/2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de **ENEL CHILE S.A.** ("Enel Chile o la Compañía"), vengo en informar a usted, con carácter de hecho esencial, y en relación a su vez con el hecho esencial divulgado al mercado el pasado 26 de noviembre de 2019, mediante el cual se informó respecto de la aprobación por parte del Directorio de la Compañía, del Plan Estratégico 2020-22, lo siguiente:

Dentro del señalado Plan Estratégico se señalaron macro elementos para el trienio 2020 – 2022 así como proyecciones de EBITDA y CAPEX, que estaban basados en proyecciones de hipótesis que podían o no verificarse en el futuro, considerando las mejores estimaciones de la Compañía respecto a la reciente evolución de los escenarios económicos y de mercado y de las proyecciones climáticas.

Atendida la situación del presente año 2020, incluyendo especialmente factores tales como los efectos de la pandemia Covid-19 y consecuente adopción de medidas que priorizaran la salud y seguridad, la fluctuación de los tipos de cambio y condiciones hidrológicas, se proyectan desviaciones en los macro elementos incluidos en el referido Plan Estratégico en lo que hace referencia al ejercicio 2020. Así, revisadas dichas proyecciones en base a las condiciones actuales y los resultados de la Compañía al primer semestre de 2020, se prevé para el ejercicio 2020 una variación negativa en el EBITDA en relación al inicialmente proyectado en rangos de aproximadamente USD 350 millones a USD 450 millones. En relación al CAPEX, no se prevén desviaciones significativas respecto de lo informado en noviembre de 2019.

Atendido que las cifras antes indicadas obedecen y están basadas en proyecciones de hipótesis que pueden o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha.

Le saluda atentamente a usted,

**Paolo Pallotti
Gerente General
Enel Chile S.A.**

c.c. Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Banco Santander Santiago – Representantes Tenedores de Bonos.
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos.